

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA UNIVERCOMPANY S.A.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Enero de 2017 a las 10H30 en el local social de la compañía ubicado en las calles Cda Kennedy Norte Av. Fco. de Orellana s/n. Edif.: World Trade Center Torre B Piso 4 Of.423, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Univercompany S.A. con la asistencia de los siguientes Socios:*

<i>Accionistas</i>	<i>Participaciones</i>	<i>Valor en US\$.</i>
<i>SUMITH KUMAR PUROHIT GHANSHYAM</i>	<i>50%</i>	<i>25000.00</i>
<i>VIVEK VYAS</i>	<i>50%</i>	<i>25000.00</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100</i>	<i>50000.00</i>

***Constituyendo el cien por ciento del capital de la compañía Univercompany S.A ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.***

El Sr. Jangid Jogesh en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la Sra. Mirtha Jimenez quien actúa como secretaria.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a Cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

- 1.-** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

**2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.016.

**3.-** Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.016.

**4.-** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.016.

**5.-** Designar al comisario de la compañía para el año 2.017.

**6.-** Designar la firma de Auditoría externa para el ejercicio del año 2.017.

**7.-** Conocer y resolver sobre los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores. Se adjunta anexo con el detalle de los cambios a efectuarse.

**8.-** Conocer y resolver acerca de la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:

**1.-** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

**2.-** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.016.

**3.-** Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.016.

**4.-** Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2.016.

**5.-** Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Sr. Carlos Solórzano L. para el año 2016.

**6.-** Reelegir a la firma Garef Consulting Cía.Ltda. como Auditores Externos de la compañía al para el año 2017.

**7.-** Aprobar los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores.

**8.-** Aprobar la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, secretaría procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las once horas.

f.Sr. Jangid Yogesh, Presidente la Junta - Gerente; Sr.Sumit Kumar Purohit y Sra. Mirtha Jimenez Roca.

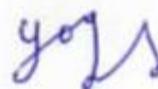
**CERTIFICO** : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 07 de Enero del 2017.

*SUMIT KUMAR PUROHIT G.*



*Presidente*

*JANGID YOGESH*



*Gerente General -*

*Secretaria*



*Sra. Mirtha Jimenez R.*